

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 15 de noviembre de 1960 por la que se nombra al Comandante del Arma de Infantería don Manuel Sánchez Vidal Jefe de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante del Arma de Infantería don Manuel Sánchez Vidal.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Jefe de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá los emolumentos correspondientes, con imputación al presupuesto de dicha Provincia, cesando en el que venía desempeñando en el Gobierno General de la misma.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 29 de noviembre de 1960 por la que se nombra Vocal de la Comisión Nacional de Astronomía al ilustrísimo señor don Manuel Chueca Martínez, Inspector general de Geodesia del Instituto Geográfico y Catastral.

Ilmo. Sr.: Existiendo una vacante de Vocal de la Comisión Nacional de Astronomía, en concepto de Ingeniero Geógrafo, por haber sido jubilado el ilustrísimo señor don Miguel de la Colina y Carrillo, que la vino ocupando hasta entonces,

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta de la Comisión Nacional de Astronomía de fecha 18 del actual, ha dispuesto que sea nombrado Vocal de la misma el ilustrísimo señor don Manuel Chueca Martínez, Inspector general de Geodesia del Instituto Geográfico y Catastral.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral, Presidente de la Comisión Nacional de Astronomía.

ORDEN de 5 de diciembre de 1960 por la que se nombran los miembros que integran la Comisión Interministerial para elaborar un Anteproyecto de Ley sobre Ordenación Social de la Empresa, y reconociendo el derecho a percibir asistencias a los componentes de esta Comisión.

Excmos. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por los Departamentos interesados, la Comisión Interministerial creada por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de octubre último para elaborar un Anteproyecto de Ley sobre Ordenación Social de la Empresa, queda integrada de la siguiente forma:

Presidente: Don Cristóbal Gracia Martínez, Subsecretario del Ministerio de Trabajo.

Vocales: Don Manuel Delgado Iribarne, Jefe del Gabinete de Estudios de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, por este Departamento; don Miguel Vizcaino Márquez, Coronel Auditor, por el Ministerio del Ejército; don Angel de las Cuevas González, Jefe del Gabinete Técnico, representante del Ministerio de Hacienda; don Manuel Chacón Secos, Director general de Política Interior, por el Ministerio de la Gobernación, actuando como suplente don Federico Merlo Calvo, Licenciado en Ciencias Económicas, adscrito al Gabinete Técnico del mismo Departamento; don Carlos Roa Rico, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, por el Ministerio de Obras Públicas; don Luis Filgueira y Álvarez de Toledo, Director general de Ordenación del Trabajo, y don Francisco Norte Ramón, Secretario general técnico, por el Ministerio de Trabajo; don León Herrera, Comandante Auditor, representante del Ministerio del Aire; don Fermín de la Sierra Andrés, Ingeniero, por el Ministerio de Industria; don Manuel Alonso Olea, Catedrático de «Derecho del Trabajo», designado por el Ministerio de Agricultura; don Enrique Muñoz Vargas y Herreros de Tejada, Técnico Comercial del Estado, representante del Ministerio de Comercio; don José Manuel Mateu de Ros, Vicesecretario nacional de Ordenación Social, por la Secretaría General del Movimiento.

Secretario: Don Andrés Mochales Ochando, Inspector técnico de Previsión Social, por la Presidencia del Gobierno.

Con arreglo a lo determinado en el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos de los Funcionarios Públicos, de 7 de julio de 1949, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que los miembros de esta Comisión perciban las asistencias reglamentarias en la cuantía de 125 pesetas el Presidente y Secretario y 100 pesetas los demás Vocales, con cargo a los créditos habilitados en sus respectivos Ministerios para este concepto.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 5 de diciembre de 1960.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Hacienda, de la Gobernación, de Obras Públicas, de Trabajo, del Aire, de Industria, de Agricultura, de Comercio y Secretario general del Movimiento.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a don Angel Alonso San Millán.

Vista la instancia presentada por el Ingeniero Geógrafo don Angel Alonso Alonso San Millán en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos en las condiciones que determina el Reglamento vigente en este Centro y el apartado b) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).